



Centro Colombo
Americano

**REGLAMENTO PROGRAMA SEMI INTENSIVO
ADULTOS**



REGLAMENTO PROGRAMA SEMI INTENSIVO ADULTOS

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Naturaleza del Programa..... | 4 |
| 2. Población | 4 |
| 3. Horarios de Clase..... | 4 |
| 4. Estructura General del Programa en Cortes Evaluativos, Horas y Clases | 5 |
| 5. Ausencias..... | 8 |
| 6. Evaluación..... | 9 |
| 7. Material | 12 |
| 8. Orden de matrícula..... | 12 |
| 9. Matrícula ordinaria y extraordinaria | 13 |
| 10. Acceso a las Clases Sincrónicas Mediadas por Tecnologías de la Educación: | 13 |
| 11. Certificaciones (diplomas)..... | 13 |
| 12. Trámites y Solicitudes..... | 13 |
| 13. Política de Devoluciones y Aplazamientos..... | 14 |
| 14. Cambio de horario o grupo | 15 |
| 15. Convivencia y Resolución de Conflictos | 15 |
| 16. Retiros Temporales..... | 18 |
| 17. Reclasificación..... | 18 |
| 18. Número de Estudiantes | 19 |
| 19. Rotación de Docentes | 19 |
| 20. Cancelación de Cursos..... | 19 |
| 21. Trabajo Fuera de Clase | 19 |
| 22. Prerrequisitos | 20 |
| 23. Normas y requerimientos:..... | 20 |
| 24. Uso de la cámara para clases mediadas por tecnología:..... | 21 |
| 25. Normas especiales | 21 |



Centro Colombo Americano

Misión

Creamos oportunidades para la comunidad a través de la enseñanza en el idioma inglés, para cumplir sus sueños y aportar al desarrollo del país, mediante procesos que fomentan el intercambio académico y cultural, biblioteca bilingüe y servicios que garantizan el aprendizaje continuo en el inglés, con un equipo humano entrenado y comprometido que genera valor en cada una de sus acciones.

Visión

Para el 2025, ser el centro educativo de enseñanza en el idioma inglés líder en el centro del país y con colombianos fuera de él, con tecnología de vanguardia, productos diferenciadores, siendo el preferido por los estudiantes para cumplir sus sueños en su proceso de desarrollo, logrando la sostenibilidad y el crecimiento del Colombo.

Propósito

Promover el idioma como eje de crecimiento personal y profesional que mejore la calidad de vida de los colombianos y les abra puertas al mundo.

Política de calidad

En el Colombo nuestras actividades se enfocan a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, cumpliendo sus sueños y aportando al desarrollo del país, a través de la enseñanza del idioma inglés, con un equipo humano entrenado y comprometido que genera valor en cada una de sus acciones.

Brindamos un servicio con altos estándares de calidad, con una promesa de valor basada en la confianza, el cumplimiento de los requisitos de ley aplicables y un sistema de gestión orientado al mejoramiento continuo.



1. Naturaleza del Programa

El programa Semi-Intensivo del Centro Colombo Americano mantiene en esencia los principios y metodología de los demás programas ofrecidos. Esto quiere decir que está diseñado para estudiantes que necesitan avanzar en el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés a través de un currículo que refleja un espacio americano en el que los estudiantes desarrollan habilidades del siglo 21 y el aprendizaje socioemocional. Además, se mantiene la exigencia y las asignaciones planteadas en un ambiente sincrónico mediado por tecnología. Este programa está asistido con tecnologías para la educación y la comunicación. Este programa combina la formación sincrónica (encuentros en vivo con compañeros y docente) con la formación autónoma del estudiante por medio de ambientes remotos de aprendizaje como la plataforma o recursos varios que el profesor use, es decir formación sincrónica como núcleo y acompañamiento asincrónico de refuerzo.

2. Población

Está dirigido a estudiantes mayores de edad. Sin embargo, se puede acceder a este programa teniendo o siendo mayor de 16 años asumiendo que el estudiante ya ha terminado o se encuentra en los últimos años de bachillerato y los padres son conscientes de que:

1. La interacción propia de las clases será con estudiantes adultos.
2. Los temas y desarrollo pedagógico están enfocado en adultos.
3. Los profesores no harán seguimiento especial (por edad) ni darán reportes a los padres. Son los acudientes quienes los pueden ver en la plataforma educativa Q10.
4. El Colombo no es responsable del tipo de interacciones que se den fuera del salón de clase entre estudiantes.

Si el estudiante tiene 15 años, el(los) acudiente(s) deberán suministrar una carta debidamente diligenciada y firmada aceptando que conoce los puntos arriba mencionados.

No se aceptarán estudiantes de 14 años o menos en el programa Intensivo de Adultos en ninguna modalidad, ni presencial ni mediada, ya que el Colombo ofrece programas propios para adolescentes.

3. Horarios de Clase

Cada una de nuestras clases sincrónicas tiene una duración de dos horas académicas (100 minutos) o tres (150 minutos). Adicionalmente, los días de la semana en que no tenga clase sincrónica, deberá disponer del mismo tiempo a diario (100 minutos) para realizar trabajo autónomo de manera asincrónica. El programa cuenta con las siguientes opciones en cuanto a días y horarios:



| Días | Horarios |
|----------------------------|--|
| Lunes, miércoles y viernes | 6:10 a 7:50 a.m. 5:20 a 7:00 p.m. 7:10 a 8:50 p.m. |
| Martes y jueves | 6:10 a 8:50 a.m. (10 min Descanso) 6:10 a 8:50 p.m. (10 min Descanso) |

4. Estructura General del Programa en Cortes Evaluativos, Horas y Clases.

| Cortes / horas | | Horas sincrónicas | Horas asincrónicas |
|---|---|-------------------|--------------------|
| 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | | 72 | 42 |
| A2 | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | 144 | 84 |
| | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | | |
| B1 | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | 144 | 84 |
| | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | | |
| B2 | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | 144 | 84 |
| | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | | |
| C1 | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | 144 | 84 |
| | 1 trimestre; 2 cortes de 36 horas cada uno. | | |



El Programa Semi Intensivo Adultos consta de 5 bloques que corresponden a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). A su vez, cada uno de estos niveles se encuentra subdividido en un número específico de cursos que son prerrequisito para alcanzar una banda o nivel que se certifica una vez el estudiante haya alcanzado los objetivos propuestos y competencias en los aspectos **comunicativo, de lenguaje y aprendizaje**. Al finalizar cada bloque de cursos (A1-A2-B1-B2-C1), los estudiantes reciben una certificación en la que se muestra el nivel alcanzado según el MCER, siempre y cuando haya aprobado todos y cada uno de los cursos correspondientes al nivel.

| Nivel | Número de cursos por nivel |
|-------|----------------------------|
| A1 | 1 cursos |
| A2 | 2 cursos |
| B1 | 2 cursos |
| B2 | 2 cursos |
| C1 | 2 cursos |

NIVEL A1

En el nivel A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación, lenguaje y aprendizaje:

- Pedir y dar información sobre temas comunes como describir trabajos, gustos, hábitos y rutinas, utilizando estrategias de conversación y expresiones básicas para dar opiniones.
- Intercambiar información personal básica como nombre, edad, dirección, número telefónico, correo electrónico, entre otros.
- Describir su apariencia física, la ropa que usa, el tipo de comida que consume, tanto de sí mismo como de personas a su alrededor de forma oral y escrita.
- Leer textos cortos y entender aspectos globales y específicos en ejercicios de comprensión auditiva básicos acerca de los temas mencionados anteriormente para responder preguntas puntuales acerca de los mismos.
- Formular oraciones afirmativas, negativas e interrogativas con el verbo To Be en presente y pasado, y oraciones en presente simple y presente continuo, utilizando una variedad de vocabulario para diferentes temas del contexto inmediato, como profesiones, rutinas, comida y actividades cotidianas.

NIVEL A2

En el nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación, lenguaje y aprendizaje:

- Iniciar y mantener conversaciones haciendo preguntas de seguimiento y proporcionando información adicional tanto en interacciones controladas como en situaciones espontáneas.



- Hacer presentaciones sencillas sobre temas personales como eventos, anécdotas, celebraciones, cambios en su vida personal y la de otras personas; profesiones, salud y bienestar físico, entre otros.
- Utilizar oraciones completas y correctas en forma afirmativa, negativa e interrogativa con pasado simple y pasado continuo, cuantificadores, comparaciones, presente perfecto, planes y posibilidades futuras, condicionales y voz pasiva.
- Escribir párrafos sobre los temas mencionados anteriormente, utilizando puntuación adecuada y palabras de transición para garantizar la comunicación.
- Demostrar comprensión de información general y específica proporcionada en material auditivo y de lectura relacionado con temas familiares mediante la identificación de detalles, la elaboración de resúmenes, la realización de inferencias y la identificación de ideas principales.

NIVEL B1

En el nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación, lenguaje y aprendizaje:

- Describir hábitos y experiencias pasadas utilizando los tiempos narrativos: pasado simple, pasado continuo, pasado perfecto y pasado perfecto continuo.
- Describir cambios en lugares, personas, estados y procesos utilizando el presente perfecto simple y el presente perfecto continuo.
- Ampliar la descripción lugares, objetos, o hechos con cláusulas relativas y voz pasiva.
- Expresar posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, deducción y prohibición con verbos modales.
- Entrevistar a otras personas y reportar hallazgos utilizando tanto el estilo directo como indirecto.
- Expresar consecuencias utilizando estructuras condicionales.
- Hablar sobre el futuro para expresar hechos (will), predicciones (will, may, might), acciones completadas (futuro perfecto) y acciones en curso (futuro continuo).
- Participar en un debate y utilizar frases clave para presentar y ejemplificar un argumento.

NIVEL B2

En el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación, lenguaje y aprendizaje:

- Hablar de manera fluida, precisa y efectiva sobre una amplia variedad de temas generales, personales, sociales y ambientales, marcando claramente las relaciones entre ideas e incorporando vocabulario para describir, desarrollar un argumento e intervenir adecuadamente en discusiones.
- Realizar una presentación clara y sistemáticamente desarrollada, resaltando puntos críticos, detalles relevantes y proponiendo planes de acción sólidos para diferentes problemas globales y sociales actuales.
- Escribir textos argumentativos claros y detallados sobre una variedad de temas controversiales.



- utilizar con precisión la gramática estudiada, tanto de forma oral como escrita: artículos, cuantificadores, comparativos dobles, subjuntivo, estilo indirecto, preguntas indirectas, expresiones para hacer y reportar predicciones, expresiones para describir habilidad y éxito, verbos modales para expresar críticas, estrategias para evitar la repetición, verbos estáticos y dinámicos, cláusulas de propósito, atenuación, estructuras de informe pasivo, condicionales irreales y mixtos, y cláusulas relativas.

NIVEL C1

En el nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación, lenguaje y aprendizaje:

- Participar activamente en discusiones y debates sobre temas complejos argumentando de manera racional y convincente su posición, abordando de manera efectiva preguntas y comentarios, proporcionando contraargumentos de manera apropiada, evaluando y respondiendo a argumentos en contra.
- Mantener una conversación en marcha reformulando sus ideas, utilizando circunloquios, expresiones idiomáticas y coloquialismos, expresándose de manera espontánea y fluida sin mucho esfuerzo utilizando un vocabulario preciso para expresarse con claridad, sin tener que restringir lo que quiere decir.
- Realizar presentaciones y descripciones sistemáticamente desarrolladas sobre temas complejos, resaltando puntos significativos y detalles relevantes y concluyendo de manera apropiada.
- Escribir textos bien estructurados, detallados y claros sobre temas complejos, ampliando y respaldando puntos de vista con razones y ejemplos relevantes y proporcionando una conclusión adecuada.
- Utilizar con precisión la gramática estudiada en el curso tanto en la expresión oral como en la escrita, incluyendo cláusulas nominales, tiempos narrativos, inversión negativa, condicionales, cláusulas de participio y cláusulas sin verbo, modales en pasado, elipsis y sustitución.

5. Ausencias

El número máximo de ausencias permitidas es de siete clases (14 horas) para el programa Semi-intensivo trimestral en horario de lunes, miércoles y jueves, y de cuatro clases (12 horas) para el programa Semi-Intensivo en horario de martes y jueves. El estudiante que exceda este tiempo perderá el derecho a ser evaluado. Su nota final en la plataforma Q10 será NO APROBADO y tendrá necesariamente que repetir el nivel que se encontraba cursando.

Se aclara que el estudiante podrá seguir asistiendo a clase, pero el profesor no emitirá una evaluación de su proceso de aprendizaje en la plataforma Q10 al no tener suficiente evidencia de su desempeño en las sesiones de clase.



Las ausencias afectan el desempeño del estudiante en clase, es por esta razón que, incluso si la ausencia es justificada, ésta será tenida en cuenta. Para concluir, todas las ausencias con o sin soporte, justificadas o no justificadas de cualquier naturaleza se cuentan sin excepción.

Adicionalmente, si el estudiante completa once ausencias (es decir 22 horas en horario de lunes-miércoles y viernes, o 33 horas en horario de martes y jueves) o más, su nota definitiva será de 1.0 y el comentario sobre su desempeño en Q10 será pierde por inasistencia.

El Programa Semi-Intensivo considera la puntualidad de los estudiantes como un factor determinante para el buen desarrollo de las actividades. De igual manera, los retardos son acumulables y serán contados como ausencias. Para tal efecto, se considera un retardo cuando un estudiante llega (o se conecta) a su clase quince minutos después de iniciada la misma. Cada tres retardos equivaldrán a una hora de ausencia de clase. El docente está en la obligación de informar a los estudiantes en el momento en que estos hayan alcanzado el tope máximo de fallas permitidas.

6. Evaluación

El sistema de evaluación es de carácter tanto formativo como sumativo. Es formativo ya que el profesor está en constante observación del proceso de aprendizaje del estudiante (cumplimiento de tareas, puntualidad, evolución del nivel de inglés, actitud en clase etc.) y brinda retroalimentación sobre su proceso y acciones para mejorar a medida que recopila información. Por otro lado, se da evaluación sumativa al final de cada corte por medio de un proyecto que se ha desarrollado a lo largo del mismo. Con el proyecto tanto el estudiante como el profesor pueden evaluar el avance y la aplicación de lo aprendido durante el corte. Es importante aclarar que en el caso de que se realicen *quizzes* durante el curso, éstos se manejan como una herramienta pedagógica de toma de decisiones y planteamiento de planes de acción, mas no como un instrumento definitivo en la evaluación del estudiante.

La descripción detallada de los criterios que emplea el docente para evaluar el desempeño de sus estudiantes se puede encontrar en la plataforma Q10 desde el primer día de clase. Esta es la ruta para seguir para acceder a esta información una vez en la plataforma: ***Académico/educación virtual/cursos virtuales/Lecciones: evaluation checklist***

La evaluación sucede en cada corte manteniendo los criterios relacionados a continuación



| CRITERIO DE EVALUACIÓN | SE REFIERE A | PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA NOTA FINAL DEL CORTE |
|---|---|--|
| Task accomplishment | <p>El cumplimiento de las tareas o proyectos ya sea oral o escritos, propuestos en clase. Contrario a la preparación de clase, las asignaciones consideradas 'task' corresponden a actividades específicas en los que el estudiante tiene la oportunidad de demostrar su aprendizaje, evaluar su proceso y el de sus compañeros, y reflexionar sobre sus debilidades y fortalezas. Estos son presentados y evaluados en clase.</p> | 20% |
| Communication Nota mínima 3.5 para aprobar el curso | <p>La participación en clase y cómo el estudiante se relaciona con su entorno (compañeros y profesor incluidos). Esto incluye el uso de estrategias de conversación, actitud del habla, el interés en continuar con la conversación, la expansión y elaboración de ideas, la fluidez, el uso de muletillas o repetición y los esfuerzos por no usar español en clase. En este aspecto se incluye también el cambio de roles y la fomentación de conversación más allá de la mera respuesta a las preguntas.</p> | 30% |
| Language Nota mínima 3.5 para aprobar el curso | <p>La implementación de las estructuras y reglas de las oraciones y del nuevo vocabulario. Esto incluye el uso de oraciones completas (sujeto + verbo + complemento) tanto para las ideas afirmativas, negativas e interrogativas. También se evalúa la capacidad de autoevaluación del estudiante en cuanto a errores de gramática, el reciclaje de estructuras y palabras vistas en lecciones y cursos anteriores, y la inclusión de nuevas palabras, expresiones o frases vistas en clase.</p> | 30% |
| Learning | <p>Incluye la implementación de rutinas en clase y de estrategias para el mejoramiento del inglés dentro y fuera de la clase. Bajo este criterio también se evalúa la participación del estudiante en los ejercicios de la plataforma y la preparación de clase, así como los trabajos asignados por el profesor para complementar la clase o para repasar o reforzar los temas.</p> | 20% |



**REGLAMENTO PROGRAMA SEMI INTENSIVO
ADULTOS**

CÓDIGO: GER-EDU-382-V4

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

La evaluación para el programa Semi-intensivo trimestral se realiza en dos cortes. Para las clases de lunes, miércoles y viernes, cada corte consta de 18 clases de 2 horas académicas (una hora académica equivale a 50 minutos) cada una, mientras que para las clases que toman lugar los martes y jueves, cada corte consta de 12 clases de 3 horas académicas cada una.

La evaluación para el programa Semi-intensivo trimestral se realiza de esta manera:

| CORTE | Porcentaje equivalente a la TOTALIDAD del curso. | Criterio de evaluación | Porcentaje del criterio de evaluación con respecto al CORTE. |
|----------------|---|-------------------------------|---|
| CORTE 1 | 50% | <i>Task accomplishment 1</i> | 20% |
| | | <i>Communication 1</i> | 30% |
| | | <i>Language 1</i> | 30% |
| | | <i>Learning 1</i> | 20% |
| CORTE 2 | 50% | <i>Task accomplishment 2</i> | 20% |
| | | <i>Communication 2</i> | 30% |
| | | <i>Language 2</i> | 30% |
| | | <i>Learning 2</i> | 20% |

La evaluación numérica que el estudiante recibirá al final de cada curso en cada uno de los criterios antes mencionados equivale a estos indicativos de evaluación ya establecidos y por lo tanto son inmodificables:

| Criterio | Nota numérica |
|------------------------------|----------------------|
| Excelente (Excellent) | 5.0 |
| Muy bueno (Very Good) | 4.0 |
| Bueno (Good) | 3.5 |
| Insuficiente (Below) | 2.0 |

Es importante resaltar que para aprobar el curso es necesario obtener una nota acumulada de 3.5. y no tener una nota inferior a 3.5 en Communication o Language.



7. Material

La compra del curso incluye el acceso al libro virtual y a la plataforma online de trabajo. Sin excepción, todos los estudiantes deberán adquirir su material en el Colombo y su uso es de carácter personal e intransferible. Es importante resaltar que para el programa Semi-intensivo el material usado es enteramente digital. El material se asignará a los estudiantes la tercera clases del curso.

No se acepta material físico o digital de segunda mano, en razón a que se puede considerar una vulneración a los derechos de autor y a su vez los códigos de acceso a las plataformas se pueden activar una sola vez antes de su expiración. El estudiante debe adquirir el material completo ya que no se realiza venta de códigos de activación por separado.

El estudiante debe asumir el costo total del material en los siguientes casos:

1. Si en algún punto del proceso es reclasificado **por solicitud propia** o por conocimiento a otro nivel que requiera un libro o edición diferentes.
2. Si reprueba el curso y al repetir el curso ya su código de plataforma ha expirado o se está implementando una nueva edición de libro.
3. Si aplaza- conforme lo establece la política de devoluciones y aplazamientos- y al regresar es reclasificado o se ha implementado una edición más reciente de la serie o un libro totalmente distinto.

8. Orden de matrícula

La orden de matrícula será emitida automáticamente en la plataforma Q10 una vez el profesor haya emitido la evaluación final del curso y el estudiante haya recibido retroalimentación acerca de su proceso de aprendizaje. O en caso de ser estudiante nuevo, una vez haya presentado la prueba de clasificación. Para formalizar esta orden de matrícula, el estudiante debe pagar tanto el valor del curso como el del material (en caso de que este último aplique). Esta orden se emite automáticamente al siguiente ciclo disponible. En caso de presentarse alguna inconsistencia en la generación de la orden de matrícula, como por ejemplo en el valor a pagar, el estudiante deberá realizar una solicitud a través del enlace para trámites y solicitudes que se encuentra en la sección estudiantes en la página web del Centro Colombo Americano, ingresando a través de solicitudes académicas, orden de pago de matrícula y diligenciando la información del solicitante y el detalle de la solicitud. (<https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes-2/>). El tiempo estimado de respuesta será de tres (3) días hábiles a través del correo registrado.

| | | |
|--|---|----------------------------------|
|  | REGLAMENTO PROGRAMA SEMI INTENSIVO ADULTOS | CÓDIGO: GER-EDU-382-V4 |
| | | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023 |

9. Formalización de matrícula

Un estudiante podrá formalizar a través de pago, “pronto pago”, ordinario o extraordinario. Cada uno tiene un porcentaje de descuento, o pago normal, estos se encuentran en la POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APLAZAMIENTOS.

10. Acceso a las Clases Sincrónicas Mediadas por Tecnologías de la Educación:

Al inicio de cada curso, el Colombo se compromete a tener el enlace de la clase correspondiente en la sección de anuncios de la plataforma Q10, así como en la lección de clase llamada “Link de Clase”. Una vez registrado y legalizado el pago, el estudiante podrá acceder a este enlace y así no perder ninguna clase. Ningún estudiante puede asistir o permanecer después de la segunda clase si no ha realizado el correspondiente pago de su curso. Esta es la ruta para seguir para acceder a esta información una vez en la plataforma Q10:

1. Académico/Educación virtual/Cursos virtuales/Anuncios
2. Académico/Educación virtual/Cursos virtuales/Lecciones/LECCIÓN: ¡LINK DE CLASE!

El estudiante no recibirá el enlace de entrada a clase sincrónica mediada por ningún otro medio. Es responsabilidad del estudiante acceder a la plataforma con su número de identidad como usuario y clave y acceder a este por medio de cualquiera de las dos rutas anteriormente mencionadas.

11. Certificaciones (diplomas)

Una vez el estudiante haya aprobado todos y cada uno de los cursos correspondientes a cada nivel según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia), recibirá un diploma en el que se certifica el nivel alcanzado (A1-A2-B1-B2-C1).

A partir del séptimo día hábil luego de finalizar el nivel, el estudiante visualizará el certificado a través de la siguiente ruta:

- Ingresar a la plataforma Q10
- Seleccionar Académico – Certificaciones – Certificados
- Ir a la columna Acciones – Generar certificado
- Descargar

12. Trámites y Solicitudes

Cuando sea que un estudiante requiera solicitar un trámite (constancia de pagos, cambio de horarios o centro de experiencia) o remitir una solicitud (aplazamiento, cotización de cesantías, etc.), el proceso tendrá que hacerse directamente por medio de este enlace: (<https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes-2/>)



Cada trámite o solicitud tendrá que gestionarse por medio de dicho enlace, el cuál ofrecerá diferentes opciones al estudiante dependiendo de la solicitud a realizar. El Colombo no se compromete a dar respuesta a ningún trámite o solicitud que no se haya solicitado por medio del canal diseñado para tal fin. De igual forma, el Colombo contará con unos periodos de tiempo establecidos en el enlace, diferentes dependiendo de la solicitud o trámite. El estudiante será informado del número de días en que su solicitud tendrá respuesta dependiendo del caso, y se le dará un número de radicado para hacer seguimiento de la situación.

Trámites académicos, peticiones, quejas, reclamos, problemas con libros o plataformas, demás solicitudes y felicitaciones:

1. Ingrese a nuestra página www.colombobogota.edu.co, en la opción “soy Colombo” y luego trámites y solicitudes <https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes-2/> al dar clic en el botón “Formulario trámites y solicitudes” el cual se diligenciará en la página redireccionada.
2. Revise en su correo (incluso en spam o correo no deseado) el número de radicación de solicitud, con el que puede hacer seguimiento en Q10.

Si tiene dudas de los procesos y tiempos de respuesta, el PBX 601 3347640 está dispuesto para acompañarle en sus inquietudes. Adicionalmente, puede obtener ayuda en nuestro WhatsApp +57 320 8576338.

13. Política de Devoluciones y Aplazamientos

Todos los procedimientos relacionados con devoluciones de dinero y aplazamientos de cursos se encuentran detallados en el enlace de política que al respecto se ha diseñado y que se encuentra disponible en la parte inferior de nuestra página web.

<https://www.colombobogota.edu.co/wp-content/uploads/2023/06/GER-GEN-10-V15-POLITICA-DE-DEVOLUCIONES-Y-APLAZAMIENTOS-V15-09-06-2023.pdf>

13.1 Devoluciones

Por regla general, el **COLOMBO** no hace devoluciones en los casos de retiro voluntario. Sin embargo, cuando el estudiante tenga una situación de fuerza mayor, debidamente acreditada, esto es, que sea totalmente ajena a la persona y cuyas consecuencias relacionadas con la imposibilidad de continuar con sus estudios no haya podido ser previstas, podrá realizar la solicitud a través de nuestra plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web <http://www.colombobogota.edu.co>, en la sección trámites y solicitudes.

En caso de que proceda, se hará la devolución del valor pagado por concepto de matrícula de la siguiente manera:



1. 90% del valor de la matrícula^{LI} si se presenta solicitud a través de nuestra plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web <http://www.colombobogota.edu.co>, antes de la fecha de inicio del programa.
2. No habrá lugar a devolución por ningún valor una vez iniciado el ciclo o programa, independientemente de si el estudiante asistió o no a clase.

13.2 Aplazamiento

No habrá aplazamiento para ninguno para el programa trimestrales.

13.3 Cuando no aplica devolución de dinero

1. Por problemas económicos, horarios, personales o laborales que le impidan tomar los cursos programados.
2. Curso que el estudiante decida no tomar o abandone sin justa causa.
3. Valores cancelados por conceptos de matrícula y otros derechos pecuniarios pagados por desinformación del estudiante.
4. Cuando el estudiante manifieste no contar con los requisitos mínimos tecnológicos para tomar el programa.

14. Cambio de horario o grupo

En el programa Semi-intensivo Trimestral los cambios de horario o grupo están sujetos a disponibilidad de cupos y horarios en los diferentes niveles. El plazo límite para realizar cambio de horario en el programa Semi-intensivo trimestral es la hora 12 del curso. Es decir, para las clases que toman lugar los lunes, miércoles y viernes, el plazo es la clase 6), y para las clases que toman lugar los martes y jueves, el plazo es la clase 4.

15. Convivencia y Resolución de Conflictos

En el manual de convivencia que se encuentra en nuestra página web se encuentran detallados los deberes, así como los derechos que concierne a cada estudiante y a cada docente. Es responsabilidad de cada estudiante y docente el estar al tanto de la información que allí se ha consignado. Así como de procurar cumplir con normas o comportamientos básicos para lograr un ambiente de convivencia sano.

Derechos de los estudiantes

- Estar informado de este reglamento.
- Ser tratado con respeto por los diferentes miembros de la comunidad COLOMBO y no sentirse intimidado o presionado por otros.



- Conocer el sistema en cuanto al programa en el que está inscrito, los contenidos que debe adquirir al finalizar el programa, la manera en que será evaluado, las opciones a las que tiene derecho para reforzar sus conocimientos y cualquier información pertinente a su formación académica.
- Recibir información sobre la manera de ser evaluado y recibir retroalimentación de su proceso de aprendizaje.
- Tener la posibilidad de expresar sus desacuerdos con procesos o resultados y recibir respuesta a sus inquietudes oportunamente.
- Tomar parte en los eventos que el COLOMBO programe como parte de su desarrollo académico y social.
- Ejercer el derecho a la discusión y a la discrepancia, siempre y cuando no atente contra la integridad física, psicológica y moral de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar, adecuadamente, los espacios, recursos o materiales que ofrece el COLOMBO.
- Disfrutar de un ambiente que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades, beneficiándose de estrategias de diferenciación diseñadas por sus docentes.
- Participar en experiencias de aprendizaje planeadas por profesores calificados, con el propósito de promover la indagación y el aprendizaje significativo y perdurable.
- Conocer el programa pedagógico y lo que se espera de cada estudiante.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción al inicio del año escolar.
- Ser evaluado objetiva y oportunamente de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales, de manera continua, progresiva, variada y confiable.
- Ser reconocido en los logros y recibir los estímulos que otorga la Organización.
- Manifestar y proponer iniciativas y sugerencias en pro del bien común por medio de la Gerencia Educativa.
- Ser informado de los compromisos de comportamiento, de las consecuencias disciplinarias y el debido proceso en los procedimientos disciplinarios, divulgados en el Manual de Convivencia.
- Ejercer el derecho de petición.
- Ser respetado en las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas y de género por los miembros de la comunidad.
- Ejercer la libre expresión respetuosa y oportuna.
- Usar las instalaciones y bienes del CCA en beneficio de su aprendizaje.

Deberes de los estudiantes

- Conocer este reglamento y obedecer y respetar lo que en él está estipulado.
- Respetar a los miembros de la comunidad COLOMBO siendo tolerante con sus credos, opiniones y formas de pensar.
- Estar abierto a la comunicación evitando abusos de cualquier índole y llegar a acuerdos.
- Responder a los requerimientos académicos buscando la excelencia en su desempeño.
- Desarrollar hábitos de trabajo y una actitud social positiva y responsable de su trabajo académico.
- Entender el sistema evaluativo y ser consciente de su compromiso académico.
- Utilizar apropiadamente las instalaciones y servicios del COLOMBO.



- Cumplir oportunamente con sus compromisos académicos y las actividades de refuerzo, nivelación y demás acciones previstas para el mejoramiento de su desempeño.
- Comportarse de manera que propicie un ambiente favorable para el aprendizaje y el desarrollo de potencialidades asumiendo su responsabilidad en el proceso.
- No afectar el proceso de los otros estudiantes.
- Atender las recomendaciones sugeridas por la Organización para alcanzar su desarrollo integral y cumplir con los compromisos adquiridos.
- Participar activamente en clase.
- Conocer, comprender y alcanzar los objetivos académicos.
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Organización.
- Seguir el conducto regular establecido en cada sección.
- Respetar las diferencias y los derechos de los miembros de la comunidad, no discriminar.
- Respetar las ideas de los demás, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista.
- Cuidar los recursos físicos de la Organización según lo estipulado en este Manual y responder por los daños ocasionados.
- Velar por el bienestar de los miembros de la comunidad.

Faltas gravísimas

Son las acciones deliberadas que perturban de manera contundente la convivencia, la salud o la dignidad de los miembros de la comunidad COLOMBO, o son la recurrencia de cualquier falta grave, o son la comisión de un delito.

- Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Portar armas u objetos que puedan atentar contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Llegar al COLOMBO en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias que generen adicción.
- Dañar intencionalmente los muebles, instalaciones o equipos del COLOMBO.
- Poseer, comprar, vender, ingerir o inducir a otro al consumo de licor o cualquier sustancia psicoactiva dentro del COLOMBO.
- Realizar actividades en nombre y a título del COLOMBO, sin autorización, para obtener beneficios personales o de otra institución.
- Exponer a alguien del COLOMBO a cualquier tipo de material pornográfico o de orden sexual.
- Hacer un uso indebido de Internet y dispositivos móviles para consultar páginas de contenido pornográfico, violento o discriminatorio.
- Amenazar física o verbalmente a cualquier persona de la comunidad educativa.
- Realizar cualquier acto obsceno hacia o ante cualquier persona del COLOMBO vulnerar su intimidad o su tranquilidad (por ejemplo: bajarse los pantalones, ingresar a los baños del sexo opuesto, exhibir zonas íntimas del cuerpo, tener contacto sexual explícito, etc.)

Incurrir en faltas leves generará un llamado de atención por parte del personal del COLOMBO. Ante cualquier falta grave, siguiendo el conducto regular, el Comité de Convivencia Escolar activará el componente de atención de la Ruta de Atención Integral para la convivencia y buscará la conciliación pertinente.

| | | |
|--|---|----------------------------------|
|  | REGLAMENTO PROGRAMA SEMI INTENSIVO ADULTOS | CÓDIGO: GER-EDU-382-V4 |
| | | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023 |

Finalmente, se establece en el presente Manual de Convivencia que incurrir en cualquier falta gravísima será causal de la cancelación de la matrícula al estudiante o de la terminación del contrato al docente.

Para la resolución de conflictos del Programa Intensivo sugerimos seguir el siguiente canal según el caso lo amerite:

1. Dialogar directamente con el docente y buscar conjuntamente una solución al problema presentado.
2. De no surtir efecto el paso uno, preguntar por el Asistente de Supervisión del programa y solicitar su mediación para la resolución del conflicto.
3. De no encontrar solución una vez agotados los pasos uno y dos, dirigirse a la página web, sección Trámites y Solicitudes y diligenciar el formulario pertinente para escalar el caso al área pertinente.

Correctivos pedagógicos posibles para situaciones disciplinarias muy graves

1. Se podrá condicionar la Renovación de la Matrícula de un estudiante al cumplimiento de Acuerdos de Convivencia establecidos con los padres y el estudiante.
2. No renovación de Matrícula: Es un correctivo pedagógico consistente en no renovar la matrícula para el siguiente ciclo.
3. Cancelación de la Matrícula: Es un correctivo consistente en la cancelación inmediata de la matrícula. Este correctivo pedagógico se podrá aplicar hasta por tres años lectivos.

16. Retiros Temporales

Si un estudiante deja de tomar cursos por un periodo mayor a tres meses, deberá tomar el examen de clasificación correspondiente para comprobar que su nivel de inglés no ha sufrido variaciones. Este examen tiene costo.

Por ejemplo, si un estudiante termina el curso el 15 de marzo, y se retira temporalmente durante 3 ciclos, podrá solicitar su reintegro hasta máximo el 15 de julio, día en que inicia el cuarto ciclo, sin tomar examen de clasificación.

17. Reclasificación

Los estudiantes matriculados en el Programa semi-intensivo trimestral, cuentan con la opción de ser reclasificados por considerar que: **a)** tiene un nivel inferior al del ciclo cursado, o **b)** Considera que tiene los conocimientos, habilidades y competencias para cursar un ciclo o nivel superior.



Para ello, el estudiante deberá realizar la correspondiente solicitud a través de nuestra plataforma en línea de servicio al cliente y tramites académicos, disponible en nuestra página web <http://www.colombobogota.edu.co> sección tramites y solicitudes, hasta el 4 día de iniciado el programa o ciclo académico, en este caso, el costo del programa o ciclo y el material serán asumidos en su totalidad por el estudiante, padre/madre o acudiente

Si por rendimiento académico en los estudiantes nuevos, el profesor identifica dentro de los 4 primeros días de clase que el estudiante no tiene los conocimientos, habilidades y competencias para cursar el ciclo, o tiene las habilidades para cursar un ciclo superior, se realizará una nueva clasificación en cuyo caso **EL COLOMBO** asumirá exclusivamente el valor del material.

18. Número de Estudiantes

En clases del programa Semi-intensivo el número mínimo de estudiantes para abrir un curso será de siete (7) y el número máximo de estudiantes por clase será de doce (12) estudiantes.

19. Rotación de Docentes

En la medida de lo posible, el Colombo procurará mantener el mismo docente del programa Semi-Intensivo los tres meses del programa trimestral. El Colombo se reserva el derecho de cambiar al docente en casos de fuerza mayor durante el transcurso del curso.

20. Cancelación de Cursos

El Colombo se reserva el derecho a cancelar los cursos que no cumplan con el mínimo de estudiantes. En el momento en que se cancele un curso, los estudiantes serán contactados por el área de servicio al cliente para ofrecer diferentes opciones de horario y aplazamiento del curso para el siguiente mes. Cuando en el mismo horario y modalidad haya dos cursos del mismo nivel que en su suma no excedan los 12 estudiantes, El Colombo unirá los dos grupos para llegar al número.

21. Trabajo Fuera de Clase

Aparte del tiempo de la clase, los estudiantes del programa Semi-intensivo deberán contar con tiempo adicional para cumplir tareas que incluyen preparación para clase, práctica adicional de los temas estudiados en la lección y desarrollo de proyectos orales y/o escritos.

La preparación de clase consiste en el estudio cuidadoso del vocabulario y la gramática de cada lección con el uso del texto del curso, diccionario, y otros materiales elegidos por el profesor. La práctica adicional se basa en la realización de las actividades correspondientes en la plataforma de práctica en línea. Los proyectos tienen como objetivo poner en práctica lo aprendido a lo largo de cada corte y se realizan en etapas a medida que se avanza en clase.



Dichos proyectos normalmente consisten en la preparación de algún tipo de presentación, video o producto que incluya las estructuras, vocabulario y expresiones vistas durante el curso.

22. Prerrequisitos

22.1 Perfil del estudiante: El aspirante adulto debe tener una edad mínima de 16 años y no necesita conocimientos de inglés previos para iniciar. Sin embargo, es aconsejable que maneje conceptos muy básicos como los números (1 a 10), los saludos más simples, los colores y algunas palabras de la familia, las profesiones y lugares en una ciudad. Se estima que el aspirante a este programa debe tener mínimo una hora diaria para dedicarle al repaso y preparación de las lecciones además de las tareas en las plataformas. Las habilidades en tecnología que debe poseer el estudiante son mínimas. Es suficiente con que tenga experiencia navegando en internet y que maneje una cuenta de correo.

22.2 Requerimientos Técnicos para las Clases en Metodología a Distancia

Para desarrollar de forma óptima las clases en modalidad a distancia, se requiere que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE).
- El ancho de banda requerido es de al menos 900Kbps.
- Altavoces y un micrófono: integrados o con conector USB o Bluetooth inalámbricos.
- Cámara web o cámara web HD: integrada o con conector USB. O, una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de video.
- PC de escritorio o portátil con al menos 2GB de memoria RAM.
- Se recomienda utilizar sistema operativo Windows 7 o versiones superiores.
- Con respecto al navegador, se recomienda utilizar Google Chrome.
- Una cuenta válida de correo electrónico que se debe consultar frecuentemente

23. Normas y requerimientos:

23.1 Capacitación inicial para Estudiantes presenciales y mediados:

Durante las tres primeras clases de cada curso, se debe proporcionar capacitación a todos los estudiantes de los programas de inglés para adultos sobre el manejo efectivo de herramientas virtuales para un óptimo desarrollo del nivel y un proceso de aprendizaje satisfactorio. Toda la capacitación se encuentra en el siguiente sitio:

<https://view.genial.ly/637f95d7a3d6460018774727>

Se encuentran los siguientes aspectos:

- Verificación de cumplimiento con requerimientos técnicos. Ver requisitos arriba en punto 20.2.
- Seguimiento del tutorial sobre el manejo de Q10 como plataforma de registro, seguimiento académico e interacción con la institución
- Seguimiento del tutorial sobre el uso de la herramienta de video conferencia Zoom.
- Seguimiento de los tutoriales sobre el uso de las plataformas de práctica.
- Consejos para ser un estudiante virtual exitoso.



24. Uso de la cámara para clases mediadas por tecnología:

Para fines de calidad en cada una de las sesiones de clase (mejor comunicación entre los estudiantes y con el profesor, y privacidad de la clase), es necesario que:

1. El estudiante tenga una cámara web por medio de la cual el resto de la clase pueda reconocerle y garantizar una comunicación más cómoda con el resto de los compañeros y el profesor. Ahora bien, si el estudiante no desea compartir su espacio personal a través de la cámara, se recomienda usar un fondo de un solo color, o un fondo predeterminado de la aplicación por medio de la cual se toman las clases (Zoom). Usar cámara en clase es **obligatorio** y su no uso puede eventualmente afectar la comunicación propia de la interacción en las clases. Se recomienda tomar clases presenciales para estudiantes que no puedan por alguna razón vinculante no usar la cámara.

25. Normas especiales

- El estudiante se abstenga de compartir el enlace de acceso a las sesiones virtuales de clase con personas que no sean estudiantes formalizados; esto garantizará la privacidad y el número ideal de personas en clase.
- El estudiante reporte al docente cualquier mensaje, comentario, o en general, intento de (ciber) acoso, pornografía, manipulación o similar.
- Participar en la sesión y estar listo con su preparación de clase y tareas.
- Responder las preguntas del docente y compañeros activando el micrófono cada vez que sea necesario.
- Mantener una relación respetuosa y cordial con sus compañeros de clase y el docente.
- Tomar la clase en un ambiente adecuado, cómodo, tranquilo, bien iluminado, sin interrupciones, para garantizar que el estudiante se enfoque en las actividades de la lección. El tomar clase en un lugar que no permita encender la cámara o participar, será contado como falla.
- Cumplir con los horarios de clase tanto al comenzar la sesión como al finalizarla.